



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, se reúnen los siguientes funcionarios: Abg. Omar Araya, Asesor Técnico Jurídico, C.P. María Inés Vittone, representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Oscar Cañete por la Dirección Administrativa, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Plurianual N° 07/2017 “ADQUISICION DE CUBIERTAS ” ID N°333.509, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que se aprueba el pliego de bases y condiciones y el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Plurianual N°07/2017 para la “Adquisición de Cubiertas” convocado por el Ministerio de la Defensa Pública y se constituye el comité de evaluación por Resolución N° 1287/2017 de fecha 25 de julio del 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: Abg. Omar Araya, Asesor Técnico Jurídico, C.P. María Inés Vittone, representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Oscar Cañete por la Dirección Administrativa

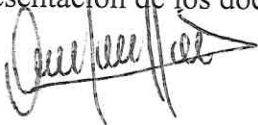
Conforme a la Nota N° 35/17, de fecha 19 de Junio de 2017, de la Dirección Administrativa, donde solicita el llamado “Adquisición de Cubiertas” para el Ministerio de la Defensa Pública.

En fecha 26 de Julio del 2017, mediante Nota UOC N° 927/2017 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a los siguientes a potenciales oferentes:

YHAGUY REPUESTO S.A	TEL	021.507.857
AMERICA NEUMATICO S.A	TEL	021.271.975
PLUSCAR S.A	TEL	021.282.340
CENTRO DEL NEUMATICO S.A	TEL	021.606.911
AUTOMOTIVE S.A	TEL	021.510.480

Memo DP N°341/2017 del departamento de Presupuesto CDP N°210 “Adquisición de Cubiertas”: La Disponibilidad Presupuestaria de los rubros para la Licitación está previstos en los Sub –Grupos 390 otros Bienes de Consumo fuente 10 conforme al certificado de disponibilidad

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado, primeramente, la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


C.P. Maria Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar la cotización correcta de la oferta en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que esta se encuentre debidamente extendida); 3- Documento que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica y si fuera el caso la representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. DNCP 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados será descalificada la oferta del oferente si omite la presentación de los mismos o las presente en forma irregular. En caso de que las presente correctamente, posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 11 de Agosto del 2017, siendo las 09:10 horas, se procede al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, con presencia del Lic. Oscar Arias, de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario encargado de presidir el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de oferta Plurianual N° 07/2017 "Adquisición de Cubiertas" ID N° 333.509.-

Los oferentes que han presentado ofertas son las siguientes:

N°	RAZON SOCIAL	MONTO TOTAL
1	Mundos Neumáticos S.A.	5.550.000
2	Molinas Import	16.818.816

En representación de las empresas oferentes se encuentran las siguientes personas:

En representación de la firma Molinas Import se encuentra el Sr. Oscar Soler con C.I. N° 3.378.271

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la Firma Molinas Import deja constancia que la firma Mundos Neumáticos S.A presenta precios muy por debajo del 30% de referencia siendo una competencia desleal; en la Constancia del SIPE se encuentra vencido su declaración Jurada Art 40 la que presenta en Forma Física se encuentra incompleta la misma no está dirigida a la convocante.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido de parte de los presentes.-----

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Maria Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicitó por Nota N° 1041 de fecha 18 de Agosto de 2017 a la empresa **Mundos de Neumáticos S.A** las siguientes documentaciones:

A-PATENTE MUNICIPAL VIGENTE

b- DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO DE LOS ITEMS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8,9,

No presentó ningún documento solicitado por la nota.

Se solicitó por Nota N° 1055 de fecha 23 de Agosto de 2017 a la empresa **Molinas Import** las siguientes documentaciones

a- Aclaración de la Carta Oferta por el ítem N° 10 si se encuentra correctamente cotizado.

b- Desglose de precio unitario de los ítems 9,10

No presentó ningún documento solicitado por la nota.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CON EXPLICACIONES RESPECTO DE CADA OFERTA.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 61° Método de evaluación del Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas" modificado por el Artículo 1° del Decreto N° 3.719/2.015, que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

El análisis de las ofertas se basa únicamente en la evidencia documental requerida por el presente pliego de bases y condiciones y a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos básicos y de carácter sustancial ya mencionados anteriormente se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple” de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro:

1	DOCUMENTOS SUSTANCIALES Oferente Mundos Neumáticos S.A.	CUMPLE /NO CUMPLE
	Formulario de Oferta El oferente Mundos Neumáticos S.A. , presentó Formulario de oferta completado y preparado, los datos del Llamado, la Identificación de la Convocante, el periodo de vigencia de su oferta corresponde al plazo mínimo exigido en los datos de la licitación, y está correctamente firmado por el Sr. Justo Andrés Rojas Riveros en su carácter de Representante Legal, se observa que en su oferta se cotiza por un monto total de G. 5.550.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta mil)	CUMPLE
	Garantía de Mantenimiento de Oferta El oferente Mundos Neumáticos S.A. , presento garantía de mantenimiento de oferta, mediante Póliza N°007.1508.039859/000, emitida el 11/08/2017 a La consolidada S.A de Seguros, bajo la sección o modalidad 1508 (caución/ sum. Y/ o serv. Gtia.oferta) el Asegurado es el Ministerio de la Defensa Publica y el tomador es Mundos Neumáticos S.A. , el capital asegurado es de G. 11.000.000 (Guaraníes once millones) monto que representa el 5% del monto máximo ofertado la vigencia de la garantía es desde las 00:01 horas del 11/08/2017 hasta las 24:00 del 19/12/2017 por un plazo de 130 días	CUMPLE
	Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. Presentó constancia N° 1462067 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre de Mundos Neumáticos S.A con RUC 80073681-8 impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece con Estado Activo la Escritura Pública de Constitución de la firma Mundos Neumáticos S.A donde podemos que la firma fue constituida por Escritura N° 125 de fecha 11 de julio de 2012 pasada ante la Escribana Publica Norma Gladys Bareiro Villalba de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro Público de Comercio, anotado bajo en N° 302 folio 4136 del registro de contrato comercial B	CUMPLE

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

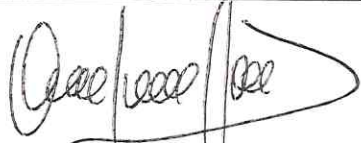
C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

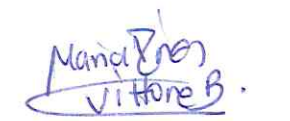
Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta. La oferta está firmada por el Sr. Juan Andrés Rojas Riveros en su calidad de Representante Legal de la empresa y para demostrar su condición de firmante de la oferta y apoderado legal se presentó Constancia N° 1462067 del Sistema de información de Proveedores del Estado – SIPE impresa y debidamente firmada por su representante legal a nombre de Mundos Neumáticos S.A con RUC 80073681-8 en la que se puede observar que aparecen con Estado Activo del Poder Especial otorgado por la empresa , mediante Escritura N° 195 de fecha 25 de setiembre de 2012. Folio 454 Sgtes del Protocolo Comercial Sección “A” del registro notarial N° 667 autorizado por la notaria Publica Norma Gladys Bareiro Villalba a favor de Juan Andrés Rojas Riveros para que actuando en nombre y representación de la firma Mundos Neumáticos S.A se presente a todas las licitaciones Publica Nacionales e Internacionales concurso de precio llamados a Precalificaciones de instituciones Públicas, Autárquicas, Privadas o Mixta del territorio nacional o extranjero. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Presentó constancia N° 1462067 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre de Mundos Neumáticos S.A con RUC 80073681-8, impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece la cedula del Sr Juan Andrés Rojas con C.I. N° 648.138, la firma del documento de identidad es semejante a las firmas de los demás documentos de su carpeta de presentación de ofertas.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Para ello el Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada del Art. 40 que se incluye como Formulario incluido en la Sección VI. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 849/15 se aplicará lo siguiente: Respecto a las prohibiciones del inciso a) del Art. 40, el Comité verificará los registros del personal de la institución para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso precitado. Presentó Mundos Neumáticos S.A con RUC 80073681-8, impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada se puede observar que aparece en el folio 08 la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley N° 2.0251/03, debidamente firmada por su Representante Legal. En la que	CUMPLE


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


D.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

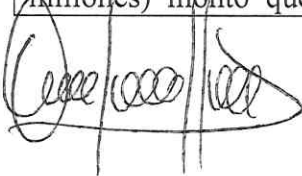


LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

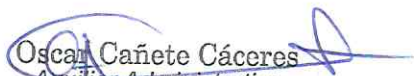
se declara Bajo Fe de Juramento que, no se encuentran comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.- Asimismo, declaran que se obtienen de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarles condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión. Mencionan además, que asumen el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente

Se ha verificado, que el Presidente, accionistas, representantes y/o apoderados Legales, no registran datos según información del SINARH al 2017, tampoco registran Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), tampoco registran datos en la nómina de bajas presentados por las Instituciones Públicas

2	DOCUMENTOS SUSTANCIALES Oferente Molinas Import	CUMPLE /NO CUMPLE
	Formulario de Oferta El oferente Molinas Import presentó Formulario de oferta completado y preparado, los datos del Llamado, la Identificación de la Convocante, el periodo de vigencia de su oferta corresponde al plazo mínimo exigido en los datos de la licitación, y está correctamente firmado por el Sr. Miguel Alberto Molinas en su carácter de Propietario; siendo su oferta el precio total de G. 16.818.816 (Guaraníes diez y seis millones ochocientos diez y ocho mil ochocientos diez y seis)	CUMPLE
	Garantía de Mantenimiento de Oferta El oferente Molinas Import presento garantía de mantenimiento de oferta, mediante Póliza N°22.1508.13411/000, emitida el 10/08/2017 por Seguros Chaco S.A, bajo la sección o modalidad 1508 (caución/ sum. Y/ o serv. Gtia.oferta) el Asegurado es el Ministerio de la Defensa Publica y el tomador es Molinas Import el capital asegurado es de G. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) monto que representa el 5% del monto máximo de la oferta la	CUMPLE


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

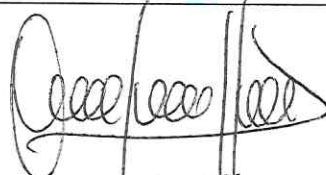

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

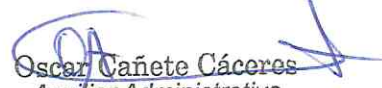


LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

vigencia de la garantía es desde las 00:00 horas del 11/08/2017 hasta las 24:00 del 08/01/2018 por un plazo de 150 días	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Presentó, impresa en el folio 14 y debidamente firmada por su Propietario, en la que una vez verificada se puede observar que aparece la cedula del Sr Miguel Alberto Molinas con C.I. N° 2115.390, la firma del documento de identidad es semejante a las firmas de los demás documentos de su carpeta de presentación de ofertas.	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Para ello el Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada del Art. 40 que se incluye como Formulario incluido en la Sección VI. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 849/15 se aplicará lo siguiente: Respecto a las prohibiciones del inciso a) del Art. 40, el Comité verificará los registros del personal de la institución para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso precitado. Presentó constancia N° 1462116 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre de Miguel Alberto Molinas con RUC 2115390-6, impresa y debidamente firmada por su Propietario, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece con Estado Activo la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley N° 2.0251/03 debidamente firmada por su Representante Legal. En la que se declara Bajo Fe de Juramento que, no se encuentran comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.- Asimismo, declaran que se obtienen de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarles condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión. Mencionan además, que asumen el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.	CUMPLE


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

Se ha verificado, que el Propietario, , no registran datos según información del SINARH al 2017, tampoco registran Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), tampoco registran datos en la nómina de bajas presentados por las Instituciones Públicas	
---	--

Se concluye que los oferente **Mundos Neumáticos S.A y Molinas Import** cumplen con los requisitos básicos y de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado, es decir, el Formulario de Oferta presentado por estas empresas, está debidamente completado y firmado., su Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida; el Documento que acredita su identidad es suficiente para demostrar la existencia legal de la empresa y de la personas Jurídica oferente, la que se prueba fehacientemente con la presentación de la copia de su Escrituras de Constitución y con la copia de las escrituras de modificación de su Estatuto Social, la copias de su acta de asamblea y las fotocopia de la cedula de Identidad del firmante de las oferta. Así mismo, ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). y se ha verificado, que los Representantes Legales del oferente mencionado, su Apoderado Legal y los miembros de su Directorio, no registran datos según información del SINARH al 2017, tampoco registran Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), ni registran datos en la nómina de altas y bajas presentados por las Instituciones Públicas.

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados de los oferentes **Mundos Neumáticos S.A y Molinas Import** luego de concluir que no han incurrido en omisión de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de que su oferta se haya presentado en forma irregular o que contenga aspectos que ameriten su descalificación, este Comité, procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación; se procederá a analizar las oferta de menor a mayor

Por lo tanto, corresponde seguir posteriormente, a realizar la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios citados más arriba, conforme a los requisitos de calificación de la oferta cotizada.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR
ERRORES ARITMÉTICO

oferente	Item	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total
	1	MT 245/75 R16	Unidad	1	Ling Long	China	830.000	830.0000
	2	MT 225/75 R16	Unidad	1	Ling Long	China	630.000	630.000

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

O.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

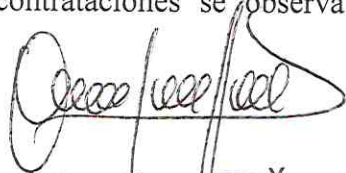
Oscar Canete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

MUNDO DE NEUMATICOS	3	AT 245/60 R18	Unidad	1	Ling Long	China	520.000	520.000
	4	AT235/60 R18	Unidad	1	Ling Long	China	520.000	520.000
	5	AT 235/65 R17	Unidad	1	Ling Long	China	590.000	590.000
	6	195/65 R15	Unidad	1	Ling Long	China	285.000	285.000
	7	195/70 R15	Unidad	1	Ling Long	China	380.000	380.000
	8	AT265/65 R17	Unidad	1	Ling Long	China	630.000	630.000
	9	225/45 R17	Unidad	1	Ling Long	China	380.000	380.000
	10	700/ R16LT CON CAMARA Y CAMISA	Unidad	1	Ling Long	China	785.000	785.000
							Precio total	5.550.000
MOLINAS IMPORT	1	MT 245/75 R16	Unidad	1	XBRI	China	909.879	909.879
	2	MT 225/75 R16	Unidad	1	Ling Long	China	889.933	889.933
	3	AT 245/60 R18	Unidad	1	XBRI	China	898.333	898.333
	4	AT235/60 R18	Unidad	1	XBRI	China	627.398	627.398
	5	AT 235/65 R17	Unidad	1	Ling Long	China	572.059	572.059
	6	195/65 R15	Unidad	1	XBRI	China	312.546	312.546
	7	195/70 R15	Unidad	1	XBRI	China	443.896	443.896
	8	AT265/65 R17	Unidad	1	XBRI	China	952.000	952.000
	9	225/45 R17	Unidad	1	Ling Long	China	595.187	595.187
	10	700/ R16LT CON CAMARA Y CAMISA	Unidad	1	Ling Long	China	10.617.585	10.617.585
							PRECIO TOTAL	16.818.816

Al realizar la comparación de las ofertas de los oferentes, en el presente procedimiento de contrataciones se observa que el menor precio es cotizado por la firma **Mundos**


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


Dra. Maria Ines Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

Neumáticos S.A precio por un total de GS 5.550.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cincuenta mil)

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUISITOS.

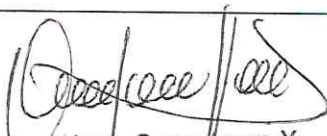
Siguiendo con la aplicación de la metodología de evaluación se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa **Mundos Neumáticos S.A.** con RUC 80073681-8 la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

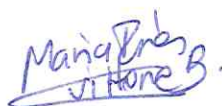
4.1 CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la sección VII, anexo 1 del Llamado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° DNCP N°849/15.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la documentación de carácter formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial, ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA Mundos Neumáticos S.A	
OTROS DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE /NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. Presentó, impresa en el folio 9 y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro de único contribuyente - RUC.	CUMPLE


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


C.P. María Inés Vittone

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

Presentó constancia N° 1462067 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre Mundos Neumáticos S.A. , con RUC 80073681-8, impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece con Estado Activo, al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que, se encuentra inscrita como contribuyente desde el 10/09/2012	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Presentó a nombre Mundos Neumáticos S.A con RUC 800736681-8, impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada se puede observar su certificado con N° de Control: 88DE0867 , vigente a la fecha por la Subsecretaria de Estado de Tributación, en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley N° 125/91 y su modificación con la Ley N° 2421/04 y demás disposiciones vigentes..	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. No presentó fotocopia de la patente municipal en su oferta y no volvió a presentar cuando se le ha solicitada según nota UOC N°1041 del 18 de Agosto de 2017.	NO CUMPLE

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la empresa **Mundo de Neumáticos S.A.**, **no cumple** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación.

5- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE:

Se verifica los precios ofertados por **Mundo de Neumáticos** con RUC 80073681-8. , con respecto al Costo Estimativo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 135 de la Ley N° 5.554/16 y en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1.173/16. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%), o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

María Pires Vittone B.
Asesora de Contrataciones

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

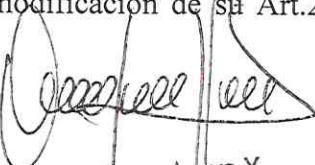


LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

La comparación del precio referencial y las ofertas presentadas por Mundo de Neumáticos, se resume en el siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7	8
N° Ítem	Código Catalogo*	Descripción de bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total (iva incluido)	Costo estimativo	Variacion % s/ Costo Estimativo
1.	25172504-002	MT 245/75 R16	1	830.000	830.000	1.299.827	-36%
2.	25172504-002	MT 225/75 R16	1	630.000	630.000	1.271.333	-50%
3.	25172504-002	AT 245/60 R18	1	520.000	520.000	1.283.333	-59%
4.	25172504-002	AT235/60 R18	1	520.000	520.000	896.283	-41%
5.	25172504-002	AT 235/65 R17	1	590.000	590.000	814.227	-27%
6.	25172504-002	195/65 R15	1	285.000	285.000	446.494	-36%
7.	25172504-002	195/70 R15	1	380.000	380.000	634.137	-40%
8.	25172504-002	AT265/65 R17	1	630.000	630.000	1.360.000	-53%
9.	25172504-002	225/45 R17	1	380.000	380.000	850.267	-55%
10.	25172504-002	700/ R16LT CON CAMARA Y CAMISA	1	785.000	785.000	1.083.427	-27%

A fin de cumplir con lo que establece la Resolución N 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Art.2 de la Resolución N° 1173/16, el comité procede a realizar una


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


C.P. Maria Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

evaluación y comparación de los **Costos Referenciales** establecido para el presente llamado con la oferta de oferente y en el cuadro comparativo se observa que el mismo **no se encuentra dentro del parámetro estimado** en la resolución citada, para el ítem 1,2,3,4,6,7,8,9, es decir, varían sustancialmente de lo estimado por la convocante por lo que se solicita el desglose de precio. Según nota 1041/ 2017 de fecha 18 de Agosto del 2017 el **desglose el mismo no fue presentado por la firma**. Resolución DNCP N° 1.173/16 Art. 1 Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUISITOS.

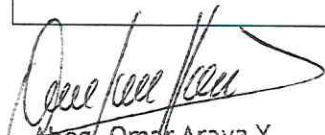
Siguiendo con la aplicación de la metodología de evaluación se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa **Molinas Import.** con RUC 2115390-6 la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

6.1 CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL.

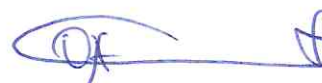
Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la sección VII, anexo 1 del Llamado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° DNCP N°849/15.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la documentación de carácter formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial, ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA Molinas Import	
OTROS DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE /NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. Presentó, impresa en el folio 9 y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado	CUMPLE


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



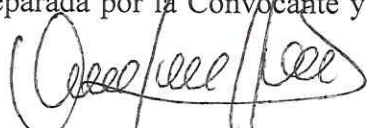
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

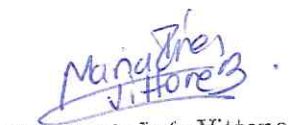
en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Constancia de inscripción en el registro de único contribuyente - RUC. Presentó , a nombre MOLINAS IMPORT. , con RUC 2115390-6, impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece con Estado Activo, al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que, se encuentra inscrita como contribuyente desde el 15/06/2009	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Presentó a nombre Molinas Miguel Alberto con RUC 2115390, impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada se puede observar su certificado con N° de Control: 82A907A7 , vigente a la fecha por la Subsecretaría de Estado de Tributación, en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley N° 125/91 y su modificación con la Ley N° 2421/04 y demás disposiciones vigentes..	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. Presentó fotocopia de la patente municipal en su oferta en el folio 17 correspondiente a la Municipalidad de Asunción factura 37-0479440-3	CUMPLE

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la empresa **Molinas Import.**, **cumple** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación.

7-ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE:

Se verifica los precios ofertados por **Molinas Import** con RUC 2115390-6., con respecto al Costo Estimativo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 135 de la Ley N° 5.554/16 y en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1.173/16. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%), o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

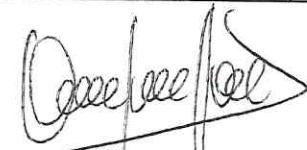


LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
“ADQUISICION DE CUBIERTAS” ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

La comparación del precio referencial y las ofertas presentadas por Mundo de Neumáticos, se resume en el siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7	8
N° Ítem	Código Catalogo*	Descripción de bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total (iva incluido)	Costo estimativo	Variacion % s/ Costo Estimativo
1.	25172504-002	MT 245/75 R16	1	909.879	909.879	1.299.827	-29%
2.	25172504-002	MT 225/75 R16	1	889.933	889.933	1.271.333	-30%
3.	25172504-002	AT 245/60 R18	1	898.333	898.333	1.283.333	-30%
4.	25172504-002	AT235/60 R18	1	627.398	627.398	896.283	-30%
5.	25172504-002	AT 235/65 R17	1	572.059	572.059	814.227	-29%
6.	25172504-002	195/65 R15	1	312.546	312.546	446.494	-29%
7.	25172504-002	195/70 R15	1	443.896	443.896	634.137	-29%
8.	25172504-002	AT265/65 R17	1	952.000	952.000	1.360.000	-30%
9.	25172504-002	225/45 R17	1	595.187	595.187	850.267	-29%
10.	25172504-002	700/ R16LT CON CAMARA Y CAMISA	1	10.617.585	10.617.585	1.083.427	880%


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública


J.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

A fin de cumplir con lo que establece la Resolución DNCP N° 1173/16 en su art. 1, el comité procede a realizar una evaluación y comparación de los **Costos Referenciales** establecido para el presente llamado con la oferta de oferente y en el cuadro comparativo se observa que el mismo **no se encuentra dentro del parámetro estimado** en la citada resolución, para el ítem 10, es decir, varía sustancialmente de lo estimado por la convocante por lo que solicita el desglose de precio. Se solicitó por nota 1041/ 2017, de fecha 18 de Agosto del 2017, el desglose el cual no fue presentado por la firma. La Resolución DNCP N° 1173/16 en su art. 1 "Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada"; Este oferente no ha presentado la nota de desglose de precio solicitado, en tiempo y forma.

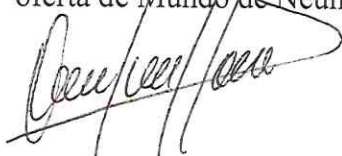
8- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN

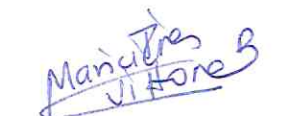
Se recomienda que se declare desierto el llamado debido a que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación.

Al respecto es importante destacar que en el Art. 30- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" se establece que : Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos A) que no hubiera presentado oferta alguna B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante.

En este llamado se ha dado el caso mencionado en el literal B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

La firma oferente **Mundo de Neumáticos S.A.**, con RUC 80073681-8, no dio cumplimiento a lo solicitado en la sección VII, anexo 1, literal D), al no presentar patente municipal vigente, con su oferta ni con el pedido hecho por nota N° 1.041 de 18 de agosto. Con lo cual no ha dado cumplimiento a lo establecido en las bases y condiciones. Así mismo, se le ha solicitado el desglose de precios para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, art. 1. La firma oferente no ha presentado el desglose solicitado. Dicha resolución establece: "Si el oferente no respondiese a la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada..." En cumplimiento a esta resolución la oferta de Mundo de Neumáticos SA es rechazada, por la no presentación.


Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública.


M.ª P. Maria Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones


Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública



LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N°333.509
ACTA DE EVALUACIÓN

La firma oferente **Molinas Import**, con RUC 2.115.390-6, no dio cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/2016, art. 1. La firma oferente no ha presentado el desglose solicitado por comité de evaluación. Dicha resolución establece: "Si el oferente no respondiese a la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada..." En cumplimiento a esta resolución, la oferta Molinas Import es rechazada, por la no presentación.

Por lo expuesto este comité recomienda declarar desierto el llamado "Licitación por concurso de oferta, N° 07/2017, Adquisición de cubiertas, ID N° 333.509.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado la evaluación de ofertas, con la suscripción de la presente acta.

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Maria Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública